



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ALCALDE-PRESIDENTE:
D. JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACIÓN

Concejales:

Dña. M^a ROSARIO LOSA MARTINEZ
D. F. JAVIER SOLANA RASINES
Dña. ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN
D. JESÚS M. SAN EMETERIO
MARTINEZ
D. ÁNGEL VEGA MADRAZO
D. ALEJANDRO LIZ CACHO
Dña. LAURA RECIO FRESNEDO
D. BENITO ORTIZ ALVAREZ
Dña. REBECA ESCUDERO VÍCTOR
D. PEDRO DIEGO HOYO
D. RICARDO LOMBERA HELGUERA
D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO
Dña. M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA
Dña. M^a ADELIA MELERO ZUMEL
D. ALEJANDRO ABAD MARTINEZ
Dña. MANUELA F. MARTÍN BARRIOS

SECRETARIO GENERAL.:D. JOSÉ
CARLOS CABELLO RUIZ

INTERVENTOR, :
D. J. JAVIER ORTEGA GARCÍA

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del día:

1.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 14/17

Interviene en primer lugar la Sra. Presidenta de la Comisión Informativa para explicar el contenido del expediente n° 14/17 por partidas y contenido de las mismas, que asciende a un total de 535.000 € financiado con cargo a préstamo.

Abierta deliberación al respecto, el Sr. Alcalde concede la palabra a los distintos portavoces de los grupos cuyas intervenciones u opiniones se reseñan a continuación de forma sucinta y sintetizada tal y como establecen el artículo 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local (TRRL), y el 109 del Reglamento de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sr. Portavoz de I.U: Tras las reuniones mantenidas con la Presidenta de la Comisión de Hacienda se muestra sorprendido ya que las cantidades que a él se le dieron no son las mismas que las presentadas ahora, y en determinadas actuaciones como la ludoteca no se sabe lo que se va a hacer. Pero además si cuando se reunieron ya sabían que se pretendía acometer las pistas de padel, se lo podían haber dicho.

Por otra parte, entiende que hay actuaciones más urgentes como las obras de la piscina, en este mismo sentido ya se pronunciaron en 2.014 frente a la construcción de las pistas de padel, aunque no estén en contra de su construcción. En consonancia con esta prioridad y dada la aportación del Gobierno Regional del 2017 y 2.018, más la financiación de la que podría disponer el Ayuntamiento, debería actuarse prioritariamente sobre la rehabilitación integral de la piscina.

En cuanto a la ludoteca, las previsiones económicas son insuficientes para hacer de la instalación un equipamiento más funcional, atrayente y del siglo XXI.

En definitiva votarán en contra de esta propuesta como está, y apuestan por rehabilitar la piscina que es lo que demanda el pueblo de Laredo.

Sra. Portavoz de SSPL: Se convoca un pleno extraordinario cuando en una semana toca el ordinario y pregunta el por que no se ha esperado, o se hubiera incluido en el mes de octubre. La respuesta es que falta previsión, dejadez o incapacidad agotan los plazos. Les han preguntado muchos vecinos el porqué se tiene que pedir un préstamo de 535.000 €, y tienen que responder que la Ley de Estabilidad Presupuestaria obliga a pedir créditos a los bancos a pesar de tener remanente de tesorería, para no perder capacidad de gasto. Se rescata a los bancos y además se tienen que pagar ahora intereses. Esta ley se hizo para ayuntamientos endeudados, pero los que no tienen deudas han sido gravemente perjudicados. En este sentido presentaron una moción para derogar la ley pero salvo I.U los grupos municipales no votaron a favor de la misma.

En cuanto a la memoria justificativa del expediente se refiere a gastos que no deben demorarse para el próximo ejercicio, pero el equipo de gobierno se pregunta si no se ha dado cuenta que estamos a finales de noviembre, o si es urgente las pistas de padel. No eran prioritarias en 2015 y siguen sin serlo ahora. También pregunta si es suficiente la consignación de la ludoteca para un servicio digno y actualizado, o si se puede arreglar todas las deficiencias del polideportivo, y si estas están evaluadas con sus memorias técnicas que justifiquen los importes. Parece que de una mera observación puede comprobarse que las cantidades son insuficientes.

SSPL seguirá haciendo propuestas, y si tiene que pedir este préstamo que lo sea para las obras más demandadas por los vecinos. La propuesta de su grupo y presentada en Hacienda es destinar los 235.000 euros para polideportivo y ludoteca y 300.00 euros para la piscina. Además con una prorrogas de los 200.000 € concedidos por el Gobierno de Cantabria, los 500.000€ del borrador de presupuestos, y los 300.000 € citados se tendría la cantidad para arreglar la piscina y hacer las obras necesarias para abrirla. Están a tiempo para acometer lo necesario, y dejar para otra ocasión lo accesorio.

Sr. Portavoz del PRC: Está pasando lo que pasa toda la legislatura donde parece que los acuerdos llegan en el último momento, y se verá si se llega o no para que entre en vigor el expediente y pedir el préstamo. En cuanto a su contenido demuestra el equipo de gobierno que no hay voluntad de llevar a cabo lo acordado por unanimidad, y su prioridad no son las obras de los barrios o la piscina. De



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

esta manera demuestran que pueden sacar actuaciones que no cuentan con la unanimidad, cuando hay otras muchas que pueden valorarse en unos tres millones de euros en las que todos están de acuerdo. El equipo de gobierno está priorizando por ejemplo las pistas de padel que las llevaba el PP, frente a otros intereses compartidos por todos como la piscina.

En cuanto al contenido del expediente, y analizando en primer lugar el arreglo del parque infantil, recuerda que todos se mostraron en su momento de acuerdo, desde la iniciativa en forma de moción del PP. Incluso recuerda que lo que se pretendía llevar a cabo ha pasado a alguna comisión, pero proyecto concreto ya no se ha presentado a la última comisión con ocasión de este expediente y con el que se suponía tenía que estar de acuerdo la Corporación. Espera que no ejecuten lo que denomina pseudo proyecto de policarbonato cuando debería estar integrado en un parque y no sea una aberración. En definitiva se empezó a trabajar bien, pero cuando parece que no se necesita el acuerdo de todos, el equipo de gobierno modifica la forma de actuar. Quién vote a favor lo hará a favor de un proyecto que califica como ridículo

En la ludoteca, no saben en qué va a consistir la actuación, pero por la cantidad contemplada entienden que debiera ser más. Podrían haber estado de acuerdo en una primera actuación en forma de aproximación, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento contaba con un proyecto y unir la ludoteca al gimnasio del colegio y hacer un macro-espacio, pero finalmente no han presentado nada. Y para el PRC se acabaron los actos de fe. Otros los harán y sabrán por qué.

Respecto a las pistas de padel, compartía los argumentos de arreglar lo que ya se tiene, antes de acometer otras actuaciones, y esto no es lo más urgente, ni tan necesario como por ejemplo las máquinas del gimnasio y de esta instalación en general que tiene muchos usuarios. Se trata de una instalación cuyo mantenimiento no es caro, pero recuerda la existencia de otras de municipios cercanos y más ambicioso que el de Laredo.

En el Polideportivo nº 2 del que han hablado en comisión y que han comentado las deficiencias del suelo, de las gradas, e incluso temas de seguridad, pero no conocen en concreto que se pretende llevar a cabo. Se trata de un nuevo acto de fe, que además consideran no satisface todas las necesidades de la instalación, que habían hablado y en las que estaban de acuerdo todos los grupos. Además no se lo ha presentado el equipo de gobierno.

En cuanto al Mercado, más propiamente plaza de abastos, necesita un verdadero empujón. Habló el equipo de gobierno en su momento de empleo juvenil, de dinamización del espacio, pero no se ha hecho nada y ahora pretenden pintar y arreglar el tejado. Ese espacio no sirve tal y como está, salvo que se ejecute un proyecto integral o se dedica a otra cosa. Y en cuanto a las obras se pregunta si plantean sacar a todo el mundo de allí y que no vuelvan a entrar. También se refiere a la parte trasera del mercado y las posibilidades de liberar espacio, así como del resultado de aplicar el PGOU de 2.015 y las consecuencias de su anulación dejando el nuevo mercado en fuera de ordenación. El único momento para hacer obras y crear espacio es ahora.

Respecto a la piscina, parece que tampoco es una prioridad, y se refiere a la propuesta de I.U y SSPL que algunos tildan de ridícula, pero al menos es mejor que las soluciones que plantea el equipo de gobierno. El PRC está de acuerdo en arreglarla de forma integral, y haya o no que aportar dinero por parte del Ayuntamiento, apuestan por rehabilitarla integralmente licitándola de manera plurianual, ya que lo importante es contar con esta instalación. Lo importante es tener un compromiso del gobierno de Cantabria cuanto antes de cuanto quieren poner, ya que el anterior Consejero ya dijo en público



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

que fueran a buscar dinero a otras consejerías. Desde luego si hubiera que aportar dinero municipal, ahora es el momento con el préstamo, junto a la aportación que realice el Gobierno Regional. La política es voluntad de negociación. Frente a la voluntad del equipo de gobierno de comenzar la obra por el tejado, ellos apuestan por una obra integral. Además no se puede ridiculizar al resto de los grupos cuando presentan propuestas que al menos son más viables que las del equipo de gobierno.

Por último en cuanto a las obras en los barrios, su importe ronda los dos millones de euros, y de aquí a final de legislatura no va haber dinero para poder acometerlas, por lo que podrían haber aprovechado para incluir alguna actuación en este momento y poder licitarlo.

Concluye su intervención manifestando su decepción con este expediente.

Sr. Portavoz del PP (Sr. Vega): Se da un primer paso de los que van a ser futuras inversiones. Van a votar a favor del expediente, no sólo porque se contemplan propuestas del PP, sino además porque son beneficiosas para Laredo.

En cuanto a la piscina se mezclan las “boyas” de un expediente de modificación de créditos con la financiación de la piscina. Ellos parten de la seguridad de que va a ser financiada íntegramente por el Gobierno Regional. No contemplan el poner dinero, aunque sí adelantarlos, y para ello es preciso el compromiso del Gobierno de Cantabria. Por eso pidió en comisión y lo reitera ahora el poder acompañar al Alcalde para hablar con el Gobierno de Cantabria y exponerle esta situación que ya se ha dado en otros momentos cuando los ayuntamientos han adelantado dinero financiado por el Gobierno de Cantabria. Y es que no es lo mismo adelantar el dinero que financiarlo con cargo a los presupuestos municipales. Y es que la obra se puede licitar en cuanto haya un compromiso firme sin que el Ayuntamiento ponga dinero.

Por otro lado es un primer paso, ya que afirma que sí que existe dinero para las obras de los barrios en 2.018, y se van a hacer bastantes más obras si se consigue que este primer paso de la mano juntos, se siga dando en un futuro. Siempre han estado abiertos a ello.

Por último cierra su intervención diciendo que ahora que parece que fructifican los acuerdos, y el PP no quiere castigar a Laredo con la inacción y la parálisis, y van a tender la mano al equipo de gobierno para la larga caminata que les espera después de este primer paso.

Sra. Portavoz del PSOE: En 2.015 el equipo de gobierno se comprometió con distintas actuaciones prioritarias y la adecuación de las distintas instalaciones culturales, deportivas etc. En el marco de estas prioridades y de no disponer de financiación, recondicionaron en aquel momento determinadas previsiones como las pistas de pádel, hacia otras consideradas más urgentes como los colectores, que producían hundimientos y que representaban un peligro real. A una primera fase de diez puntos que culminó satisfactoriamente, le seguirán el arreglo de otros treinta y cuatro puntos en el mes de diciembre, así como la pavimentación de Avda. de Francia.

Esto suponía que las pistas de pádel tal y como se manifestaron no es que no se fueran a hacer, sino que aquel no era el momento, y así una vez que han cumplido los compromisos con Laredo y con actuaciones en colectores, asfaltados ahora y los que se necesiten, las cubiertas de las instalaciones deportivas, los arreglos de bancos, Casa de Cultura, Mercado, baches, Centro Social, pavimentación de parques infantiles, pintura vial, San Lorenzo, campo de fútbol o el depósito de la Arenosa, ahora



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

sí es el momento para esta actuación de las pistas de padel y de otras que se contemplan en este expediente.

En cuanto al parque infantil, y reconociendo el error en cuanto a las cantidades que se dieron al portavoz de I.U, debe tenerse en cuenta la cantidad consignada con la que el Ayuntamiento contaba. Se trata de una actuación previamente aprobada en una moción plenaria aprobada por unanimidad.

En cuanto a la ludoteca, hay reclamo social, y es necesario realizar una serie de actuaciones urgentes en función de lo que se diga técnicamente, y que sin embargo no permiten acometer un proyecto global, ya que son ciertas actuaciones concretas. A petición de algún grupo se ha pedido que se saquen algunos números, y hoy antes de que acabe la mañana se enviarán a los grupos municipales.

En el polideportivo efectivamente hay una serie de deficiencias que todos conocen, pero reitera una vez más que las actuaciones se llevarán a cabo puntualmente de acuerdo a criterios técnicos, y por eso aquí tampoco hay un proyecto global.

En el Mercado, pese a las diferentes obras realizadas, entre las deficiencias destaca el mal estado del tejado que es la causa de las humedades existentes.

Por último reitera que son coherentes en sus decisiones a la vista de las prioridades por lo que no debe sorprender en este momento la ejecución de las pistas de padel, o la propuesta que seguirá a esta como un skatepark que también se hará y que hay que tener en cuenta dentro de la capacidad de endeudamiento del Ayuntamiento.

Pide reflexión a los grupos en especial a I.U y SSPL para que no hagan zancadillas a la labor de gobierno, y el equipo de gobierno tiende su mano por el futuro de Laredo. En su segunda intervención hablará de la piscina.

En segundo turno de intervenciones Sr. Portavoz de I.U: Se muestra sorprendido por las decisiones que se van a tomar en este Pleno. Siempre han apostado por intentar hacer propuestas, y sirva de ejemplo las distintas mociones presentadas por los grupos, que por lo visto no tienen todas el mismo peso.

Pide respeto ante las discrepancias mostradas al expediente de modificación de créditos, tampoco él ha calificado de ridículas las propuestas del equipo de gobierno. Respecto al mercado, si es ridículo el planteamiento que se hizo a una pregunta formulada por los compañeros de Corporación respecto a qué iba a pasar con la gente que trabaja allí. Si pasa como en la piscina igual no vuelven. Al menos cuando empiece la obra que no haya nadie trabajando.

Finaliza su intervención manifestando otra vez su sorpresa.

Sra. Portavoz de SSPL: Les sorprende al postura del PP ante el cumplimiento de los compromisos del Gobierno de Cantabria con respecto a la piscina, cuando fue ese grupo el que dudaba del mismo solicitando que se hiciera por escrito.

Ahora entienden el trabajo del equipo de gobierno respecto a cómo se llegan a acuerdos municipales y trabajando con cinco es menos esfuerzo que trabajando con tres, dos y dos

Respecto a las propuestas que SSPL plantea pueden ser más o menos acertadas, compartidas o no por el equipo de gobierno pero no se pueden tildar de ridículas.

Cuestionan la ejecución o las prioridades de las actuaciones reseñadas por la portavoz socialista cuando por ejemplo cita entre otras que hay colectores que siguen hundidos, o se tienen problemas de salubridad de algunos barrios, y sin embargo lo más importantes es hacer las pistas de padel.

Les hacen hacer actos de fe cuando no traen las actuaciones concretas, o les dicen que los números se darán después del pleno, y es una tomadura de pelo y el equipo de gobierno trabaja a golpe de cuanto menos trabaja mejor.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

SSPL reitera su apuesta por el arreglo de la piscina cuanto antes, y que ya hicieron en 2.015. No tienen inconveniente que para ello haya que aportar dinero municipal, sea adelantado o no.

Nota: En este momento abandona la sesión el Sr. Abad.

Sr. Portavoz del PRC: Esta de acuerdo con distintas cuestiones manifestadas en el Pleno.

A la portavoz socialista le dice que no sabe si estará satisfecha con las actuaciones que dicen haber realizado, y será porque no ha escuchado a los laredanos. Alardea del asfaltado, o de las actuaciones en instalaciones deportivas, y sin embargo pregunta si sabe donde están las pistas deportivas, o si conoce el estado del gimnasio o la Casa del Deporte que se cae, o que las pistas se hundan. Pese a todo priorizan las pistas de padel. Incluso con ese dinero, no da para los arreglos que están pendientes de las instalaciones citadas.

Lo más sorprendente es la postura y discurso del PP, del giro efectuado y que vayan juntos de la mano en tan larga caminata a la que se ha referido el portavoz popular.

Pregunta si alguien se cree que todo esto es por las pistas de padel.

El portavoz del PRC plantea varias cuestiones. Si el PP sabía que esta obra de la piscina iba a estar financiada pregunta por qué no dio el paso en cuanto a su ejecución el PP cuando estaba gobernando con el Sr. Vega. Hasta hace unas fechas hablaba el PP que el compromiso del Gobierno Regional con la piscina debiera estar por escrito, en lo que el PRC estaba de acuerdo aunque dudaban de ello.

Es equivocado pedir el préstamo para esto. Ellos entienden que hay otras prioridades y también reitera que no se van a acometer todas las obras en los barrios. El PP tiene ahora mucha fe en ello, y les ve caminar de la mano de verdad.

Concluye su intervención manifestando que ve muy unidos al PP y PSOE, espera que perdure, pero que sea desde la buena fe.

Sr. Portavoz del PP (Sr. Vega): Cuando hablan de ir de la mano, es con un gobierno que quiera hacer cosas en las que estén de acuerdo ambos.

Respecto a los proyectos en los barrios, se van a poder acometer, teniendo en cuenta que el PP dejó un Ayuntamiento muy saneado.

En cuanto a las manifestaciones de SSPL, arremete contra todos, incluidos los bancos. Se está funcionando así por interés municipal. Les recuerda que el primer destino del superávit es reducir el endeudamiento, y sino habrá que tener en cuenta otras actuaciones de interés municipal. En este sentido hay que tener en cuenta que ahora la deuda está muy barata, y es precisamente el interés municipal el que guía la decisión de acogerse al préstamo.

En cuanto a los términos de una financiación y la piscina, no es lo mismo adelantar dinero que será sufragado por todos los cántabros, que financiarlo con recursos propios que será a cargo de todos los laredanos.

Concluye su intervención justificando su decisión por cuestiones de efectividad, tendiendo la mano y seguir sembrando para que haya más trigo.

Sra. Portavoz del PSOE: En primer lugar manifiesta que la posición del PRC había sido hasta ahora muy cómoda viendo como pasa la pelota, y ahora que se le acaba este argumento no recurra a crear alarma social, y busque argumentos constructivos. Por otra parte el portavoz regionalista también estuvo gobernando y no hizo nada porque estuvieran mejor, y ahora se encuentran más cómodos viendo los asuntos pasar, cuando lo que tienen que hacer es pensar en el pueblo. Olvídense en intereses partidistas.

Nota: Se incorpora a la sesión el Sr. Abad.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

Por otra parte dice que lo que tienen que hacer es no confundir a la gente y crear alarma social, y que sí que se van a poder realizar las obras de los barrios con el remanente de tesorería. Lo sabe perfectamente, y no debe mentir a los laredanos.

Se va a extender más con el asunto de la piscina del que han hablado en más de una ocasión. Recuerda que una vez decretado el cierre en un ejercicio de responsabilidad por el peligro para la integridad física de las personas, se presentó a toda la Corporación un proyecto técnico que determinaba una actuación sobre el 66% de la misma. Son los técnicos los que tienen que pronunciarse sobre estas cuestiones.

Siempre se han manifestado en cuanto a la financiación que iba a ser sufragada por el Gobierno de Cantabria con carácter plurianual. Este Ayuntamiento, reitera una vez más, no va a pagar “un duro” por esta piscina. En cuanto al compromiso escrito reitera nuevamente que el Consejero ha ratificado públicamente en numerosas ocasiones la asunción del compromiso de financiación plurianual. Cuando se han presentado los expedientes de modificación de créditos y así empezar las obras por la cubierta tal y como manifestaban los técnicos, se ha votado en contra hasta en tres ocasiones aduciendo diferentes argumentos. Y se lleva un año con este tema. Se votó en contra del presupuesto y de los expedientes de modificación de créditos.

Se han reunido con todos los grupos municipales, y al Sr. Diego todavía le está esperando y algunos como el Grupo Popular ha hecho sus propuestas. No hay interés general que esté por encima de intereses partidistas, y son autónomos para tomar decisiones en el momento. Sin embargo ahora SSPL e I.U presentan una propuesta de un millón de euros para abrir la piscina, cuando han votado en contra hasta en tres ocasiones, y pregunta si es que son técnicos para saber si con ese dinero se puede abrir la piscina. En este sentido pide que se haga un ejercicio de responsabilidad, igual que ellos cuando se ha presentado una moción que les parecía buena la han votado a favor y las han cumplido. Tilda de verdadera desfachatez, ridícula, tomadura de pelo y desvergüenza la propuesta presentada. Esa propuesta el equipo de gobierno lleva un año presentándola y han votado siempre en contra.

Para el mercado de abastos reitera que se trata de una propuesta avalada por los técnicos la que debe acometerse, y dirán si se debe cerrar el mercado por completo, o no. Todo se va a hacer desde la seguridad para las personas.

Anuncia que las obras de la piscina se empezarán antes del final de legislatura, y que las obras en los barrios también se van a llevar a cabo.

Por otra parte, no van de la mano con nadie, sino que actúan conforme a los intereses de Laredo, y con aquellos que quieren el bien para el pueblo. También el resto está a tiempo para hacerlo.

Solicita reflexión y cambio de actitud, que no se cree alarma social para no engañar al pueblo. Los colectores están hechos en perfectas condiciones. No confundan a la población ni engañen a la población. Pide que no creen alarma social y den esperanza a Laredo. No obstaculicen la labor del equipo de gobierno y de aquellos que quieren sumarse por el futuro para Laredo.

Finalizada la deliberación anterior, por el Sr. Alcalde-Presidente se somete a votación el expediente de modificación de créditos dictaminados por la C.I. de Hacienda, Patrimonio y Contratación de fecha 20 de noviembre de 2017 (Expediente de Modificación de créditos Nº 14/17),

El Pleno de la El Pleno de la Corporación, ACUERDA, por mayoría absoluta

Con los votos a favor de:



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LAREDO
SECRETARIA**

Los cinco concejales del Grupo Municipal Socialista: D.Juan Ramon Lopez Visitación, D^a Maria Rosario Losa Martínez, D.F. Javier Solana Rasines, D^a Rosalina Josefa López Visitación, D. Jesús Manuel San Emeterio Martínez.

Los cinco concejales del Grupo Municipal Popular D. Ángel Vega Madrazo, D. Alejandro Liz Cacho, D^a Laura Recio Fresnedo, Don Benito Ortiz Álvarez, D^a Rebeca Escudero Víctor.

Con los votos en contra de:

Los tres concejales del Grupo Municipal Regionalista D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera y Don Antonio Bocanegra Diego

Las dos concejalas del Grupo municipal Si Se Puede Laredo, Doña Maria Carmen Garcia Quijada y Dña Maria Adelia Melero Zumel.

Los dos concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Alejandro Abad Martínez y D^a F. Manuela Martín Barrios.

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente, procediendo a la publicación del correspondiente anuncio en el BOC. En caso de no presentarse reclamaciones dentro del plazo, el expediente se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo

SEGUNDO.- Dar traslado del acuerdo al servicio de Intervención

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete, de todo lo cual como Secretario General doy fe